

CONTRATACIÓN

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN RELATIVA A LA ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL CONTRATO RELATIVO A “SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TOLDOS EN ZONAS PEATONALES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA DENTRO DEL PROYECTO LIFE ADAPTATE”. Expediente 61/2018.

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Lorca del día 29 de enero de 2019, a las 9,45 horas, se constituyó la Mesa de Contratación del expediente indicado, al objeto de proceder a la lectura del informe técnico y apertura, digitalmente, del sobre número tres, que contiene las ofertas económicas, estando formada ésta por los siguientes Sres:

• CARGO	• NOMBRE Y APELLIDOS
• Presidente	• DÑA. FATIMA MINGUEZ SILVENTE, CONCEJAL DELEGADA DE CONTRATACIÓN.
• Secretario	• D. JUAN JOSE MOULIAA CORREAS, JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACION.
• Vocal	• D. JUAN DE LA CRUZ ARCAS MARTÍNEZ-SALAS, DIRECTOR DE LA ASESORIA JURIDICA.
• Vocal	• D. JUAN MARÍA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.
• Vocal	• D. JUAN JOSÉ MARTÍNEZ MUNUERA, DIRECTOR DE LA OFICINA PRESUPUESTARIA.
• Vocal	• D ^a PURIFICACIÓN HERNÁNDEZ ROLDÁN, JEFE DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN.

Está también presente la Sra. D^a Andrea Periago López, Concejala del Grupo Municipal Socialista y el Sr. D. Antonio Meca García, Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos.

Por la Sra. Presidenta se dio por iniciado el acto, dando lectura del anuncio de licitación del presente expediente que apareció publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de Lorca de fecha **26/12/2018**, que concluso el plazo de presentación de plicas el día **11/1/2019**, se habían presentado 2 ofertas, las cuales fueron admitidas por la Mesa de Contratación, celebrada el día 15 de enero de 2019 siendo las siguientes:



CONTRATACIÓN

Nº	LICITADORES	CIF
1	CARPAS ZARAGOZA S.L.	B99304511
2	TELEMAG DE LORCA, S.L.	B30509681

Por la Presidenta se dio lectura del informe realizado por los Servicios Técnicos de Obras, Urbanización y Medio Ambiente sobre valoración de los criterios que requieren un juicio de valor y cuyo resultado es el siguiente:

“Atendiendo al requerimiento de la Mesa de Contratación realizada el día 22 de enero de 2019. para la Adjudicación mediante Concurso del contrato para **SUMINISTRO EN REGIMEN DE ARRENDAMIENTO CON OPCIÓN DE COMPRA, INSTALACION, MONTAJE, DESMONTAJE Y MANTENIMIENTO DE TOLDOS EN ZONAS PEATONALES DEL AYUNTAMIENTO DE LORCA DENTRO DEL PROYECTO LIFE ADAPTATE**, el técnico que suscribe emite el siguiente

INFORME:

Las ofertas presentadas son las siguientes:

1. CARPAS ZARAGOZA. S.L.
2. TELEMAG DE LORCA S.L.

Teniendo en cuenta lo especificado en el Pliego de Condiciones Técnicas aprobado, se procede a evaluar las propuestas presentadas:

Criterios ponderables en función de un juicio de valor

Organización del servicio y de los trabajos a desarrollar: hasta un máximo de 24 puntos.

Para la valoración de este criterio se deberán presentar una memoria comprensiva de la organización del servicio y de los trabajos a desarrollar. Se tendrá en cuenta para su valoración los siguientes aspectos:

1/- Forma detallada de prestación del Servicio y de la organización del mismo. En este apartado se valorará la idoneidad de la propuesta realizada que suponga una mejor ejecución de las prestaciones objeto del contrato: **Hasta 8 puntos.**

2/- Detalle del personal que se va a destinar a la ejecución del contrato con indicación de las funciones que cada uno. En este apartado se valorará además idoneidad de la propuesta y dedicación del personal, que el personal que se destine a la ejecución del contrato por la empresa formen parte de su propia plantilla sobre el personal externo. **Hasta 8 puntos.**



CONTRATACIÓN

3/- Procedimiento de coordinación con los Servicios Municipales. En este apartado se valorara la idoneidad de la propuesta en relación con la coordinación con los técnicos municipales: **Hasta 5 puntos.**

4/- Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas. Se valorara el tiempo de respuesta que oferte la empresa deberá ser concreto: **hasta 3 puntos.**

OFERTAS	1 CARPAS ZARAGOZA S.L.	2 TELEMAG DE LORCA
CONCEPTO		
1 Forma detallada de prestación del Servicio y de la organización del mismo. En este apartado se valorara la idoneidad de la propuesta realizada que suponga una mejor ejecución de las prestaciones objeto del contrato	1	8
2 Detalle del personal que se va a destinar a la ejecución del contrato con indicación de las funciones que cada uno. En este apartado se valorara además idoneidad de la propuesta y dedicación del personal, que el personal que se destine a la ejecución del contrato por la empresa formen parte de su propia plantilla sobre el personal externo	1	8
3 Procedimiento de coordinación con los Servicios Municipales. En este apartado se valorara la idoneidad de la propuesta en relación con la coordinación con los técnicos municipales	1	5
4 Capacidad de la empresa para responder a necesidades imprevistas. Se valorara el tiempo de respuesta que oferte la empresa deberá ser concreto	1	3
TOTAL PUNTOS	4	24

Lorca, 23 de enero de 2019

El Jefe de Sección

Fdo. Electrónicamente.- Francisco S. López Zarco"

Seguidamente se procedió a la apertura del sobre número tres que contiene las ofertas económicas, comprobándose que las dos empresas la han presentado en debida forma, acordándose admitir las ofertas presentadas que son las siguientes:



CONTRATACIÓN

EMPRESA	PRECIO	PRECIO CON IVA.	VALOR RESIDUAL	MEJORAS EN LAS SONDAS DE TEMPERATURA
CARPAS ZARAGOZA S.L.	147.171,94 €	178.078,05 €	25.000 €	SI A TODAS
TELEMAG DE LORCA, S.L.	171.108,50 €	207.041,28 €	0 €	SI A TODAS

Dar traslado a los Técnicos Municipales correspondientes al objeto de emitir el informe-valoración de las propuestas mencionadas.

Y no siendo otro el motivo de este acto, se dio por terminado, levantándose la presente Acta, siendo las 10,00 horas del día al principio indicado, de cuyo contenido, yo el Secretario, doy fe.

PRESIDENTE DE LA MESA

Fátima Mínguez Silvente

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Juan José Mouliaá Correas

